

MESA DE CONTRATACIÓN
ACTA
Sesión de Fecha 24 de octubre de 2024

PRESIDENTE:

Dña. Carmen Muros Muros (Secretaria General de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)

SECRETARIO:

D. Andrés Merlo Rodríguez (Administrador del Centro Residencial de Personas Mayores de Armilla)

VOCALES:

D. Andrés Mollinedo Santana (Representante de la Intervención Provincial).

D. Alberto Sánchez Martínez (Representante del Gabinete Jurídico).

Dña. Eva Villodres Navas, Titulada Superior adscrita a la Sección de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Granada.

D. Manuel José Torres Sánchez, Asesor Técnico adscrito a la Sección de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Granada.

Dña. Mónica Yolanda Martín Agudo, Directora del Centro Residencial para Personas Mayores de Armilla.

En la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Granada en su sede de C/ Ancha de Gracia nº 6, siendo las 13:00 horas del día arriba indicado y previamente citados en tiempo y forma, se reúnen los Sres/as expresados a fin de proceder según el siguiente Orden del Día en relación al EXPEDIENTE: SUM. P.A.SS. 2/2024, “CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA RESIDENCIA DE MAYORES DE ARMILLA ADSCRITA A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN GRANADA PARA EL AÑO 2024”.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Revisar en su caso la documentación previa a la adjudicación de contrato requerida a la empresa EKIPA-T ROBLES S.L.
- 2.- Elevar si procede propuesta de Resolución de Adjudicación al órgano de contratación
- 3.- Otros asuntos

C/ San Miguel, 112.
18100 Armilla (Granada)
T: 958001600 – F: 958001613
residencia.mayores.armilla.cisjufi@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN MUROS MUROS ANDRES MERLO RODRIGUEZ	28/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZXLHF88ZBVUMKKRTADNFSPH	PÁG. 1/3	

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa, iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

Sin más se procede con el desarrollo del orden del día propuesto.

1.- Revisar en su caso la documentación previa a la adjudicación de contrato requerida a la empresa EKIPA-T ROBLES S.L.

PRIMERO. El 18-10-24 se realiza requerimiento a través de SIREC a la empresa EKIPA-T ROBLES S.L., para que de conformidad con el Anexo I y el apartado 10.4 del P.C.A.P. aporte la siguiente documentación:

- Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora y declaración de no estar incurso en incompatibilidad para contratar.
- Documentos acreditativos de la representación.
- Obligaciones tributarias:
- Obligaciones con la Seguridad Social.
- Impuesto sobre actividades Económicas.
- Personas trabajadoras con discapacidad.
- Promoción de la Igualdad entre mujeres y hombres.
- Declaración responsable de protección de menores
- Declaración de ubicación de servidores y servicios asociados.

SEGUNDO: La Mesa de Contratación una vez revisada y analizada la documentación aportada por la empresa, concluye que es correcta y ha sido presentada en tiempo y forma.

2.- Elevar si procede propuesta de Resolución de Adjudicación al órgano de contratación

Una vez valorada positivamente la documentación relacionada en el punto anterior, la Mesa acuerda por unanimidad elevar Propuesta de Resolución de Adjudicación al Órgano de Contratación del **EXPEDIENTE: SUM. P.A.SS. 2/2024, “CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA RESIDENCIA DE MAYORES DE ARMILLA ADSCRITA A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN GRANADA PARA EL AÑO 2024”** y proponer como adjudicataria del contrato a la empresa **EKIPA-T ROBLES S.L.**

4.- Otros Asuntos

No se presenta ninguna cuestión para incluir en este punto del orden del día

C/ San Miguel, 112.
18100 Armilla (Granada)
T: 958001600 – F: 958001613
residencia.mayores.armilla.cisjufi@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN MUROS MUROS ANDRES MERLO RODRIGUEZ	28/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZXLHF88ZBVUMKKRTADNFSPH	PÁG. 2/3	

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sra. Presidenta se levanta la Sesión siendo las 13:45 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretario certifico.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: Carmen Muros Muros

Fdo.: Andrés Merlo Rodríguez

C/ San Miguel, 112.
18100 Armilla (Granada)
T: 958001600 – F: 958001613
residencia.mayores.armilla.cisjufi@juntadeandalucia.es



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN MUROS MUROS	28/10/2024	
	ANDRES MERLO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZXLHF88ZBZVUMKKRTADNFSPH	PÁG. 3/3	